



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El Licenciado Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, párrafo 1, inciso v), y numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el artículo 68 numeral 1 inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y en ejercicio de la atribución que me confieren el artículo 17 del Reglamento de Oficialía Electoral del propio Instituto, así como el Oficio No. INE/SE/106/2015 de delegación de atribuciones suscrito por el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral. \_\_\_\_\_

CERTIFICA

Que según documentación que obra en los archivos de este Instituto, la integración de los órganos estatutarios del Partido del Trabajo en el estado de Coahuila, se encuentra registrada como se enlista a continuación: \_\_\_\_\_

ÓRGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL	C. VIRGILIO MALTOS LONG	COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL	C. VIRGILIO MALTOS LONG	MIEMBRO
	C. RAMÓN DÍAZ ÁVILA	MIEMBRO
	C. DANIEL EDUARDO ESQUIVEL FERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. JAIME ARMANDO MARTÍNEZ MALTOS	MIEMBRO
	C. LORENZO REYES REYES	MIEMBRO
	C. ELVIA MARÍA RAMÍREZ ESCOBEDO	MIEMBRO
	C. NORA LETICIA RAMÍREZ ROBLES	MIEMBRO
	C. RAMIRO MACÍAS MIRANDA	MIEMBRO
	C. ADRIANA SOLÍS ESCOBEDO	MIEMBRO
	C. ANTONIO HORACIO BERLANGA ADAME	MIEMBRO
	C. JORGE EDUARDO MACÍAS RÍOS	MIEMBRO
	C. MARÍA DEL ROSARIO BAENA ZAVALA	MIEMBRO
	C. LUCÍA TORRES ARMENDÁRIZ	MIEMBRO
	C. MARCO ANTONIO MADAHUAR ONGAY	MIEMBRO
C. ROSA ELENA MORALES DE LA ROSA	MIEMBRO	
C. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ GUARDIOLA	MIEMBRO	

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ÓRGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL	C. EFRÉN AGÜERO MORALES	MIEMBRO
	C. ROSA ISABEL GONZÁLEZ LÓPEZ	MIEMBRO
	C. ADRIÁN MARTÍNEZ TREJO	MIEMBRO
	C. JUANITA HERMINIA GÓMEZ MARES	MIEMBRO
	C. MARÍA DE LOURDES SAUCEDO ESPINOZA	MIEMBRO
	C. LORENZA EDITH PONCE CANALES	MIEMBRO
COMISIÓN COORDINADORA ESTATAL	C. VIRGILIO MALTOS LONG	MIEMBRO
	C. RAMÓN DÍAZ ÁVILA	MIEMBRO
	C. ELVIA MARÍA RAMÍREZ ESCOBEDO	MIEMBRO
	C. JAIME ARMANDO MARTÍNEZ MALTOS	MIEMBRO
	C. DANIEL EDUARDO ESQUIVEL FERNÁNDEZ	MIEMBRO
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN ESTATAL	C. ESPERANZA GUADALUPE MARTÍNEZ MALTOS	PROPIETARIO
	C. GUADALUPE OCEGUERA FLORES	PROPIETARIO
	C. ROSALÍA PORTILLO LOZANO	PROPIETARIO
	C. ROGELIO IRACHETA MARTÍNEZ	PROPIETARIO
	C. PEDRO RODRÍGUEZ ALONSO	PROPIETARIO
	C. JUAN ANTONIO RUBIO VITELA	PROPIETARIO
	C. ALMA DELIA SILVA FLORES	PROPIETARIO
	C. SILVIA ÁLVAREZ ESQUIVEL	SUPLENTE
	C. NIEVES GASPAR ACOSTA	SUPLENTE
	C. ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ	SUPLENTE
	C. RAQUEL CRUZ GONZÁLEZ	SUPLENTE
	C. JOSÉ LUCAS ROMERO YESCAS	SUPLENTE
	C. JOSÉ ALEJANDRO LEE QUINTERO	SUPLENTE
	C. CARLOS DANIEL RODRÍGUEZ SOTO	SUPLENTE
	COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN ESTATAL	C. DANIEL HERIBERTO RIVERA TORRES
C. ÉDGAR MIGUEL MORALES DE LA ROSA		PROPIETARIO
C. FEDERICO EMMANUEL RIVERA TORRES		PROPIETARIO
C. JESÚS IVÁN RODRÍGUEZ MANCILLAS		SUPLENTE
C. ESTEFANÍA MARGARITA CEPEDA SAUCEDO		SUPLENTE
C. YAZMÍN SALAZAR OLVERA		SUPLENTE

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

3

ÓRGANO	NOMBRE	CARGO
COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS	C. LAURA ESTHELA ALVARADO MENDOZA	MIEMBRO
	C. MARÍA MIRTHALA TAMÉZ GUZMÁN	MIEMBRO
	C. NORMA IRENE DE LEÓN MÍRELES	MIEMBRO
	C. YÉSSICA SARAHÍ LEZA DE LEÓN	MIEMBRO
	C. AMADA BEATRIZ HERRERA MONTIEL	MIEMBRO
	C. CINDY JEANICE FERNÁNDEZ JALOMO	MIEMBRO
	C. SAN JUANA GARCÍA DE LA ROSA	MIEMBRO
	C. ERIKA LILIANA RODRÍGUEZ VARGAS	MIEMBRO
	C. JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ MÉNDEZ	MIEMBRO
	C. MARÍA SANJUANA MENDOZA MÁRQUEZ	MIEMBRO
COMISIÓN ESTATAL DE VIGILANCIA DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS	C. NANCY DE LA CRUZ MARTÍNEZ	MIEMBRO
	C. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ RIVERA	MIEMBRO
	C. LUIS MARCIAL SÁNCHEZ ORTIZ	MIEMBRO
	C. ADRIÁN RODRÍGUEZ VARGAS	MIEMBRO
	C. FEDERICO RIVERA TAPIA	MIEMBRO
	C. MARÍA YOLANDA TORRES RODRÍGUEZ	MIEMBRO
	C. MARÍA YOLANDA OLVERA FERNÁNDEZ	MIEMBRO
	C. JOSÉ ANTONIO CEPEDA COSTEIRA	MIEMBRO
	C. SONIA JANETH ARRIAGA MENDOZA	MIEMBRO
	C. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA	MIEMBRO

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

EL DIRECTOR DEL SECRETARIADO

LICENCIADO JORGE EDUARDO LAVOIGNET VÁSQUEZ

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Guillermo Francisco Gurrola López	